

OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO

Nota Interna

CÓDIGO	A-G.1-F03
VERSIÓN	01-2015
PÁGINA	Página 1 de 15

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS MATRICES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
(Matrices de Riesgos de Gestión Institucional, Digital y Corrupción)**

CUARTO TRIMESTRE

CONTRATISTAS

**RONALD DAVID MALDONADO GARNICA
SAMIR SEBASTIAN CORREDOR ESPINOSA
JOHN SEBASTIAN CASTAÑEDA
DIANA EMILSE PULIDO GARAY
ANGIE PAEZ HERNANDEZ
JOSE VERGARA
CAROLINA MARTINEZ
JOSE QUINTERO
JUAN BUENO
HEYDER GARCIA**

NIDIA CLEMENCIA HERNANDEZ
Profesional Universitario

**JEHYMMYS TATIANA SANCHEZ CALA
COORDINADORA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

VIGENCIA 2025

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899990998-0	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 2 de 15

I. INTRODUCCIÓN

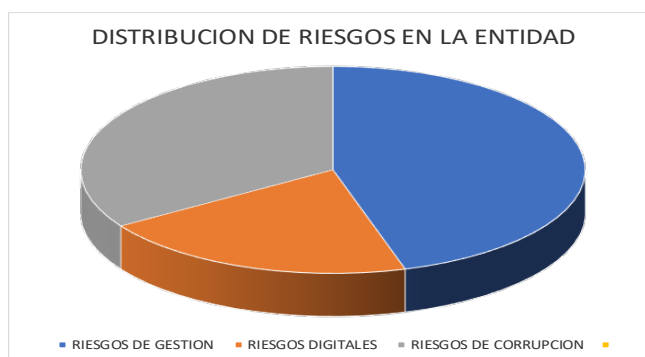
En cumplimiento a las funciones legales de la Oficina de Control Interno, establecidas en la ley 87 de 1993, en su labor de seguimiento, se realiza mencionada tarea en aras de evidenciar el avance en las actividades de control para la gestión del riesgo, a los mapas de riesgos institucionales, específicamente la Matriz de Riesgos de Gestión Institucional, Matriz de Riesgos Digitales y la Matriz de Riesgos de Corrupción, con el propósito de verificar si las acciones planteadas se están gestionando esperando minimizar su impacto y/o prevenir su materialización.

La metodología que se utilizó para la ejecución del presente informe contó con modificaciones al proceso de captación de la información necesaria. La solicitud y rastreo de las evidencias del avance a las actividades de control para los riesgos se realizó a través de oficios personalizados a cada uno de los responsables (Oficinas, divisiones, comisiones y demás áreas partícipes), además del acompañamiento de la Oficina de Planeación y Sistemas, realizando mesas de trabajo dispuestas en cada una de las divisiones, oficinas y comisiones que se encuentran designadas en las diferentes matrices.

En consecuencia, el análisis que se determinó para la presentación de la información recopilada será discriminada por responsable, seguidamente del tipo de riesgos que tenga asignados. Todo lo anterior con el fin de dar una mirada más detallada al desarrollo de las actividades.

II. EJECUCIÓN

Actualmente la entidad tiene identificados en total de 30 Riesgos de Gestión, 12 Riesgos digitales y 20 Riesgos de corrupción, con un peso porcentual que se presenta en la gráfica presentada a continuación:



Cómo se logra apreciar en la gráfica la mayor concentración de riesgos se refleja en la Gestión, con un peso porcentual equivalente al 48,4% de los 62 Riesgos que se identificaron en total.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 3 de 15

En el mismo sentido, se establecieron 73 actividades de control, para el tratamiento, mitigación y/o no materialización de los Riesgos Identificados, distribuidas de la siguiente manera:

RIESGOS	Actividades de control
RIESGOS DE GESTIÓN	36
RIESGOS DIGITALES	13
RIESGOS DE CORRUPCION	22

TABLA NUMERO 2

La información suministrada para el análisis arrojó el resultado del total de actividades que presentan un avance acumulado del 50%, por esta razón se muestra de manera discriminada de las actividades que presentaron un avance menor o nulo, como se evidencia a continuación:

RIESGOS	ACTIVIDADES DE CONTROL	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS
RIESGOS DE GESTION	36	36	0
RIESGOS DIGITALES	13	13	0
RIESGOS DE CORRUPCION	22	22	0

En consecuencia, para el **CUARTO TRIMESTRE**, se pudo establecer el cumplimiento y/o avance a Treinta y siete (37) actividades de control propuestas para los riesgos de gestión, toda vez, que la actividad que no presenta avance es porque su cumplimiento es anual, trece (13) actividades de control propuestas para los riesgos digitales y veintitrés (23) actividades de control propuestas para los riesgos de corrupción.

Por otro lado, se obtuvo el 100% de ejecución de la actividad de control para la mitigación del riesgo de gestión de incumplimiento de pago de impuestos vehiculares al realizarse el pago del impuesto predial de los 32 vehículos que hacen parte del parque automotor propio de la Cámara de Representantes por parte de la División de Servicios. Así mismo, en la ejecución de la actividad de control para la mitigación del riesgo de incumplimiento en la ejecución del Programa Anual de Auditorías, frente a la actividad de realización del Comité Coordinador de Control Interno y la Presentación de la propuesta del PAAI vigencia 2025. En el mismo, sentido en la actividad de control para la mitigación del riesgo de incumplimiento de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas se obtuvo el 100% ya que la audiencia pública se realizó el día 16 de julio de 2025, en cabeza de la Presidencia de la Cámara de Representantes.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 4 de 15

Conforme a lo anterior, La Oficina Coordinadora de Control Interno realiza la revisión de la información aportada por cada uno de las partes involucradas en los procesos y la compara con la matriz de riesgos institucional obteniendo los siguientes resultados, que serán presentados discriminadamente a continuación por responsables:

RIESGOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2025

I. Direccionamiento Estratégico (Oficina de Planeación y Sistemas)

Durante el seguimiento a los riesgos de la Corporación, se evidenció una gestión eficaz orientada a fortalecer el conocimiento, la aplicación y la actualización de los procedimientos institucionales en los entornos digitales. Frente al riesgo de desconocimiento de los procedimientos, se constató la socialización de la ruta y ubicación de los mismos mediante notas internas y correos electrónicos institucionales, garantizando el acceso y consulta por parte de los funcionarios. En cuanto al riesgo relacionado con la falta de aplicación de los formatos vigentes, se verificó la divulgación de los instructivos y guías técnicas a los líderes de proceso, asegurando la estandarización documental. Adicionalmente, respecto a la efectividad en la atención y solución de trámites y solicitudes, se comprobó la revisión y actualización permanente de los procesos y procedimientos, así como la socialización de herramientas de gestión y comunicación interna. Con base en los soportes allegados, se determina un cumplimiento del 100% en las actividades de control, sin evidencia de materialización de los riesgos, reflejando una gestión técnica y preventiva que contribuye a la mejora continua, la eficiencia operativa y la integridad de la información institucional.

2. Conocimiento Corporativo (Oficina de Información y Prensa).

Durante el seguimiento a los riesgos de la Corporación, se evidenció una gestión técnica y preventiva orientada a fortalecer la capacidad operativa, comunicativa y de difusión institucional. Frente a la posible desactualización de los equipos audiovisuales, se constató la realización de mantenimientos semestrales y la entrega del 100% de los productos comunicativos programados, garantizando la calidad y continuidad de la producción informativa. En cuanto al riesgo derivado de la falta de recurso humano, se verificó el cumplimiento total en la contratación y disponibilidad del personal capacitado para la elaboración de los productos mediáticos, asegurando la oportunidad, accesibilidad y transparencia en la comunicación institucional. Por su parte, respecto a la baja difusión de la actividad legislativa, se comprobó la ejecución semanal de consejos de redacción y la actualización de instructivos para las unidades de trabajo legislativo, permitiendo una cobertura informativa eficaz y alineada con la agenda parlamentaria. En conjunto, los resultados demuestran un cumplimiento del 100% en la implementación de las actividades de control, sin evidencia de materialización de los riesgos, reflejando una gestión eficiente y sostenida que contribuye a la visibilidad, integridad y fortalecimiento de la estrategia comunicacional de la Corporación.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 5 de 15

3. Legislativo (Secretaría General)

Durante el seguimiento a los riesgos institucionales, se evidenció una gestión adecuada y controlada de los procesos administrativos y documentales que garantizan la veracidad y trazabilidad de la información. Frente al riesgo de posible información inexacta en la transcripción y elaboración de actas o reclamaciones, se constató que la Oficina de Relatoría mantiene un control riguroso sobre las actas transcritas por la Oficina de Grabación, certificando su exactitud mediante oficios remitores a la Secretaría General para su posterior publicación en la Gaceta del Congreso, evidenciándose cumplimiento en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025. En cuanto al riesgo de deficiente gestión en la expedición de pasajes aéreos, se verificó que la Secretaría General implementa un control sistemático a través del envío digital individualizado a los representantes, el respaldo en archivo electrónico y la conservación física de copias con las rutas y números de pasajes, asegurando la trazabilidad y transparencia del proceso. En ambos casos, se alcanzó un nivel de cumplimiento del 100% en las actividades de control, sin evidencia de materialización de los riesgos, lo que refleja una gestión técnica eficiente orientada a la precisión, confiabilidad y fortalecimiento de los procesos administrativos de la Corporación.

4. Legislativo y Constitucional (Presidencia) Inasistencia Parlamentaria.

En el seguimiento al riesgo asociado al incumplimiento de los términos establecidos en la Resolución 0665 de 2011, se evidenció un cumplimiento del 100% en la ejecución de las actividades de control definidas. Se constató la realización de requerimientos formales de información a la Comisión Legal de Acreditación Documental mediante oficio del 24 de octubre de 2025, solicitando las actas de estudio y dictamen de las excusas presentadas por los Honorables Representantes correspondientes a las inasistencias registradas entre febrero a septiembre de 2025. Asimismo, se verificó la implementación de acciones de mejora derivadas de la última auditoría efectuada en julio de 2022, dentro de las cuales la División Jurídica presentó un proyecto de resolución actualmente en proceso de aprobación por parte de la Mesa Directiva. En consecuencia, se concluye que las medidas adoptadas han contribuido a la mitigación efectiva del riesgo, evitando su materialización y fortaleciendo el cumplimiento normativo y la eficiencia en los procedimientos internos.

5. Legislativo y Constitucional (Comisión de Ordenamiento Territorial)

En relación con el riesgo asociado a la demora en la emisión de conceptos o informes por parte de la Secretaría Técnica de la COT Nacional – DNP, el IGAC o los Representantes designados como ponentes, se evidenció un cumplimiento del 100% en la ejecución de las actividades de control previstas. Se constató que el secretario y los asesores han realizado revisiones bimestrales sobre los tiempos de entrega de conceptos y respuestas, garantizando la oportunidad en los procesos mediante requerimientos formales cuando la información no es allegada de manera completa. Dentro de las acciones desarrolladas se destacan:

La sesión del 03 de septiembre de 2025, aprobó la realización de una Audiencia Pública para escuchar a las autoridades territoriales, líderes comunitarios y diversos actores sociales en relación con los retos, dificultades y oportunidades que se han presentado en el municipio de Turbo – Antioquia en el proceso de tránsito a

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 6 de 15

Distrito Portuario, Logístico, Industrial, Turístico y Comercial; Así mismo los retos en su propuesta de hacer parte del área metropolitana de Urabá conforme la Ley 1883 de 2018. La audiencia se realizó en el municipio de Turbo – Antioquia.

La Sesión de 01 de octubre de 2025 citó al el Ministerio del Interior en su calidad de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial Nacional, con el fin de que rindiera el informe anual sobre “ el estado y los avances en materia de Ordenamiento Territorial y la gestión del Gobierno Nacional, en lo relacionado con la Comisión, así como la adopción de políticas relacionadas con planificación territorial y competitividad de la descentralización a nivel regional, los desarrollos legislativos y criterios para la Organización del Estado, según lo establecido en la Ley 1554 de 2011 y los Decreto reglamentarios pertinentes.

La Sesión del 03 de septiembre de 2025, aprobó la proposición 041 2025, que seña la realización de una sesión descentralizada en el Departamento de San Andrés, Providencia, y Santa Catalina para el día 6 de noviembre de 2025 dicha sesión tuvo como objetivo citar al Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), para la presentación del informe actualizado del año 2025 de los expediente del deslinde limítrofe que viene adelantado la entidad y los radicados en la Comisiones COT de Congreso. Lo anterior según lo estipulado en la Ley 1447 de 2011; dicha citación se hizo también al director de la Agencia Nacional de Tierra (ANT), con el fin de analizar y visibilizar las problemáticas catastrales y prediales, que afecta al Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y

La sesión del 16 de diciembre de 2025 debatió y aprobó el concepto de deslinde de Entidad Territorial Municipios de Envigado- Sabaneta del Departamento de Antioquia y deslindes en acuerdos de límite Departamental entre Cundinamarca- Guachetá y Boyacá – Ráquira, con ponencia del Honorable Representante EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO.

Estas acciones evidencian un adecuado control y gestión oportuna de los procesos, lo que ha permitido mitigar el riesgo y evitar su materialización, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y el cumplimiento de los objetivos misionales.

6. Legislativo y Constitucional (Comisión Legal de Cuentas).

Durante el trimestre evaluado se realizó seguimiento a los riesgos asociados al incumplimiento en la respuesta de las entidades y a la posible pérdida de carpetas que reportan a la comisión, evidenciándose un cumplimiento del 100% en la ejecución de las actividades de control establecidas. Frente al primer riesgo, se evidencio que en los meses de octubre a diciembre del presente año se hicieron subcomisiones de seguimiento a los hallazgos de la vigencia fiscal 2024 y planes de mejoramiento y envían las proposiciones presentadas en la sesión de la comisión de control político. En cuanto al control sobre las carpetas remitidas por las entidades, se constató la implementación de medidas de custodia mediante archivos bajo llave, garantizando la trazabilidad y conservación de la documentación. En conclusión, las acciones implementadas reflejan un avance significativo en la mitigación de los riesgos, evitando su materialización y asegurando la eficiencia administrativa y la integridad de la información en los procesos de la comisión.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 7 de 15

7. Legislativo y Constitucional (Comisión de investigación y Acusaciones).

Durante el seguimiento al riesgo relacionado con el incumplimiento de los términos en los diferentes requerimientos administrativos y jurídicos, se evidenció un cumplimiento del 100% en la ejecución de las actividades de control establecidas, reflejando una gestión eficiente y preventiva por parte de la dependencia. El despacho implementó una herramienta digital en Excel denominada “Copia de formato PQRS”, alojada en Drive, que permite el monitoreo en tiempo real del estado de cada trámite, garantizando trazabilidad, transparencia y control permanente por parte del funcionario encargado y del líder del proceso. Esta herramienta contempla variables como fecha de recibo, medio de recepción, tipo y descripción de la solicitud, términos de resolución, fecha de respuesta y observaciones, permitiendo un seguimiento detallado de los procesos. De acuerdo con la información allegada, el despacho reportó un cumplimiento del 99% en la atención de requerimientos durante el cuarto trimestre de 2025, atribuyendo a factores externos como la radicación de PQRS en fechas límite que aún se encuentran en trámite. En conclusión, las acciones implementadas han permitido mitigar de manera efectiva el riesgo, evitando su materialización y fortaleciendo la eficiencia, control y trazabilidad de los procesos administrativos y jurídicos.

8. Gestión del Talento Humano.

Durante el seguimiento efectuado a los riesgos asociados a la gestión administrativa y operativa de la dependencia, se evidenció un cumplimiento general del 100% en la ejecución de las actividades de control establecidas, demostrando avances significativos en la mitigación de los eventos identificados y garantizando la continuidad y eficiencia institucional. En cuanto al riesgo relacionado con el incumplimiento de términos en requerimientos administrativos y jurídicos, se destacó la implementación de una herramienta en Drive que permite el seguimiento en tiempo real de los procesos (PQRS), lo que ha permitido alcanzar un cumplimiento del 100% en la atención de los requerimientos y evitar su materialización. Frente a la falta de compromiso institucional, se llevaron a cabo actividades presenciales y virtuales de socialización del código de integridad, promoviendo valores éticos y reconociendo a los funcionarios destacados. En cuanto al manejo del archivo de la dependencia, se realizaron acciones informativas dirigidas al personal responsable, fortaleciendo la organización documental. En materia de consistencia de los procesos, se reportó el avance en la actualización de la caracterización del proceso de apoyo en talento humano, con el fin de reducir reprocesos y garantizar la calidad de los productos administrativos. Finalmente, respecto a las deficiencias en los procesos, se implementaron acciones de fortalecimiento institucional mediante la asignación de personal en provisionalidad y la revisión normativa de la Resolución 0978 de 2009, con el fin de optimizar los procedimientos de incorporación de judicantes y pasantes. En conclusión, los controles aplicados permitieron mantener una gestión efectiva, prevenir la materialización de los riesgos y reforzar la eficiencia y transparencia en las operaciones de la dependencia.

8. Gestión Financiera.

Del seguimiento realizado al riesgo relacionado con la información incorrecta o extemporánea procedente de las diferentes dependencias para la generación de pagos de gastos generales, transferencias y gastos de personal en la programación del PAC, se evidencia un cumplimiento del 100% en la ejecución de las

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 8 de 15

actividades de control. Se verificó que cada supervisor de contrato efectúa la revisión y validación de la información requerida para los pagos, apoyándose en el aplicativo SIIF Nación y en los Registros Presupuestales (RP) correspondientes, lo que permite asegurar la trazabilidad y confiabilidad de los datos utilizados en la planeación financiera. Así mismo, se cuenta con actas del Comité de PAC del cuarto trimestre de 2025, donde se analizan los compromisos y ejecución presupuestal, garantizando la oportunidad y coherencia en los reportes. En virtud de la información allegada, se concluye que el riesgo no se materializó y que las medidas implementadas han contribuido al fortalecimiento de los controles internos, optimizando la gestión presupuestal y reduciendo la probabilidad de errores en la consolidación de la información financiera institucional.

10. Gestión Jurídica y Contractual.

Del seguimiento realizado a los riesgos institucionales durante el periodo evaluado, se evidencia una gestión preventiva y articulada por parte de la División Jurídica, alcanzando un nivel promedio de cumplimiento del 100% en la ejecución de las actividades de control establecidas, sin que se haya materializado ninguno de los riesgos analizados. En relación con el riesgo de incumplimiento de términos en los requerimientos administrativos y jurídicos, se constató la efectividad de los mecanismos de control implementados a través de herramientas digitales (Drive – formato PQRS), lo que ha permitido mantener un 100% de cumplimiento en los tiempos de respuesta. Frente al riesgo de falta de compromiso institucional, se verificó la socialización del Código de Integridad y el reconocimiento de los funcionarios destacados, promoviendo la cultura organizacional y el fortalecimiento del clima laboral. En cuanto a los riesgos asociados a la gestión jurídica (falta de respuesta a derechos de petición, vencimiento de términos judiciales y procesos de contratación), se observa una adecuada centralización, seguimiento y trazabilidad mediante correos institucionales, tableros de control y reportes semanales, garantizando la oportunidad en las actuaciones. Respecto a la posible pérdida de documentos en procesos disciplinarios y la prescripción de títulos en cobro coactivo, se identifican controles operativos y tecnológicos en ejecución, con recomendaciones de fortalecimiento en la seguridad física de los expedientes. Finalmente, los riesgos relativos a conciliaciones y pago de condenas se mantienen bajo control mediante la programación de comités y directrices en curso. En conclusión, la gestión de riesgos evidencia madurez en la planeación, control y mitigación, consolidando un escenario de cumplimiento técnico y operativo que contribuye a la eficiencia institucional y al aseguramiento de la función pública.

11. División de Servicios.

Del seguimiento efectuado a los riesgos se evidencia una gestión adecuada en la implementación de las actividades de control establecidas para la mitigación de los riesgos asociados a la cobertura de seguros, el desplazamiento de los Representantes, el pago de impuestos y la disponibilidad de materiales e insumos. En relación con el riesgo de no tener cobertura en el programa de seguros, se comprobó mediante certificación que el inventario institucional se encuentra actualizado e incluido en dicho programa, con un cumplimiento del 100%. Frente a la imposibilidad de desplazamiento de los Representantes desde las regiones, se constató la celebración y ejecución del contrato de comisión No. CC_1095_2024, garantizando la provisión de recursos para los tiquetes aéreos, con un avance del 100%. En cuanto al riesgo de incumplimiento en el pago de impuestos, se verificó el cumplimiento total (100%) mediante el informe de pagos realizados y soportes

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 9 de 15

correspondientes al parque automotor propio de la Corporación, reflejando una gestión tributaria eficiente y oportuna. Finalmente, respecto a la falta de disponibilidad de materiales, equipos o insumos, se evidenció la vigencia y ejecución de contratos con la unión temporal Ferretería 2025, asegurando el suministro y mantenimiento requeridos, con un cumplimiento del 100%. En conclusión, la División de Servicios mantiene controles eficaces y un seguimiento continuo que ha permitido mitigar los riesgos identificados, evitando su materialización y garantizando la continuidad y eficiencia operativa durante la vigencia 2025.

12. Gestión de las TIC

Del seguimiento realizado al riesgo de incumplimiento del mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de TI de la Entidad, se evidencia una gestión adecuada orientada a garantizar la continuidad y estabilidad de los servicios tecnológicos institucionales. Se adelantaron acciones correspondientes para la contratación del capital humano encargado de los procesos de soporte, mantenimiento y actualización, asegurando la prestación de los servicios a través de la identificación oportuna de necesidades y la gestión ante el área responsable de contratación. Los soportes allegados incluyen el informe con las actas de inicio y los contratos formalizados para la prestación de dichos servicios, los cuales demuestran la ejecución efectiva de las actividades de control programadas. Con un porcentaje de cumplimiento del 100%, se concluye que la Entidad mantiene mecanismos de prevención y respuesta técnica adecuados, que han permitido mitigar el riesgo y evitar su materialización durante la vigencia evaluada.

13. Control Interno

Del seguimiento efectuado al riesgo asociado al incumplimiento en la ejecución del Programa Anual de Auditorías (PAAI), se evidencia una gestión eficiente y coordinada por parte de la Oficina de Control Interno, orientada a garantizar la adecuada planeación, desarrollo y seguimiento del programa. La actividad de elaboración y presentación de la propuesta del PAAI ante el Comité Institucional de Coordinación del Control Interno, respaldada mediante el acta del 26 de marzo de 2025, alcanzó un 100% de cumplimiento, reflejando la oportuna ejecución de esta fase clave del proceso. Por su parte, las actividades de realización de los requerimientos del personal necesario, competente e interdisciplinario para la ejecución del programa (soportada en los contratos CPS_0225_2025 y CPS_0070_2025), seguimiento al cumplimiento del PAAI (acta de reunión del 4 de diciembre de 2025) y emisión de oficios informando las posibles consecuencias por demoras u omisiones en la entrega de insumos, registraron un 100% de cumplimiento cada una, evidenciando avances significativos en la mitigación del riesgo. En consecuencia, el seguimiento técnico demuestra un control efectivo y sostenido sobre las actividades ejecutadas, evitando la materialización del riesgo durante la vigencia 2025 y fortaleciendo el cumplimiento de los objetivos institucionales del sistema de control interno.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 10 de 15

RIESGOS DE DIGITALES 2025

1. Conocimiento Corporativo (Oficina de Información y Prensa).

Durante el trimestre, se realizó el seguimiento a los riesgos asociados a la gestión comunicativa y tecnológica de la entidad, evidenciándose un adecuado nivel de implementación de las actividades de control establecidas. En relación con la seguridad cibernética y el acceso a dominios, se constató la aplicación de controles de publicación y monitoreo periódico de contenidos en la página web y redes sociales institucionales, con un cumplimiento del 100%, sin indicios de materialización del riesgo. Frente a la posible divulgación de contenidos que afecten la imagen institucional, se verificó la revisión y supervisión permanente de las publicaciones por parte de la Oficina de Información y Prensa, así como la evidencia documental del monitoreo de medios, reflejando un cumplimiento del 100% y ausencia de incidentes reputacionales. Finalmente, respecto a la desaparición del archivo físico y digital del Canal Congreso, se confirmó la ejecución de medidas preventivas como copias de respaldo, mantenimiento de equipos y adquisición de un servidor con capacidad suficiente para almacenamiento seguro, evidenciando también un cumplimiento del 100% y la no ocurrencia del riesgo. En conjunto, los controles aplicados demuestran una gestión efectiva de los riesgos identificados, garantizando la continuidad operativa y la protección de la información institucional.

2. Legislativa y Constitucional (Comisión Legal de Cuentas

Durante el presente trimestre, se realizó seguimiento al riesgo relacionado con el retraso en el cumplimiento de la información al asignatario, evidenciándose la implementación de controles efectivos orientados a garantizar la recepción y verificación oportuna de la información requerida. Se constató la verificación permanente de la base de datos y el uso del correo institucional de la Comisión para el control y seguimiento de la información remitida por las entidades del Estado, tanto en materia presupuestal como contable. Con base en los soportes allegados, se determina un cumplimiento del 100% en la ejecución de las actividades de control, lo que refleja una gestión adecuada del proceso y la no materialización del riesgo, asegurando la continuidad y eficiencia en el cumplimiento de las obligaciones asignadas.

3. Gestión del Talento Humano

Durante el trimestre evaluado, se realizó el seguimiento a los riesgos asociados a la gestión del talento humano y el uso de tecnologías de la información, evidenciándose una ejecución efectiva de las actividades de control establecidas. En cuanto a la generación de reportes de novedades de nómina, se verificó la actualización constante de la base de datos y el respaldo interno de la información, garantizando su confiabilidad. Respecto al desconocimiento de los lineamientos de integridad institucional, se desarrollaron acciones de sensibilización en el marco de la campaña de integridad, fortaleciendo la cultura ética. En relación con el uso de las TIC, se efectuó la difusión masiva del paso a paso para la descarga de certificados de nómina, promoviendo la autonomía y competencia digital del personal. Asimismo, se adelantaron gestiones de capacitación en alianza con entidades externas para reforzar el conocimiento sobre la normativa disciplinaria y los mecanismos para prevenir conflictos de interés. Finalmente, frente al riesgo de ciberataques

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 11 de 15

al software liquidador de nómina, se realizó la verificación de los usuarios activos e ingresos al sistema, garantizando un control adecuado sobre el acceso. En todos los casos se evidencia un cumplimiento del 100% en las actividades de control y la no materialización de los riesgos, lo que refleja una gestión preventiva y eficaz de los procesos.

4. Gestión de Servicios.

Durante el seguimiento a los riesgos digitales de la Corporación, se evaluó la gestión asociada al control y monitoreo del parque automotor institucional frente a posibles bloqueos del NIT por incumplimiento en el pago de multas, sanciones o infracciones de tránsito. Se evidenció la implementación de un control periódico mediante la verificación semanal en las plataformas oficiales de los organismos de tránsito, específicamente a través del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT), utilizando el NIT institucional 899999098-0. Los soportes allegados incluyen el informe de consultas y resultados del periodo octubre a diciembre de 2025, junto con respaldo documental en formato PDF y copia de seguridad digital. De acuerdo con los resultados, se identificó un único comparendo durante el trimestre, el cual fue oportunamente tramitado, alcanzando un cumplimiento del 100% en la ejecución de las actividades de control. En conclusión, la gestión del riesgo fue adecuada, no se presentó materialización del mismo y las acciones implementadas reflejan un control preventivo y técnico eficaz que garantiza la integridad operativa y reputacional de la Corporación en el ámbito digital.

5. Gestión de las TIC

Durante el seguimiento a los riesgos digitales de la Corporación, se evaluó la gestión frente a la posible pérdida de activos de información asociados a los aplicativos institucionales, evidenciándose la implementación oportuna de controles preventivos y técnicos. Se verificó que la Oficina de Planeación y Sistemas realizó la gestión necesaria para la contratación de servicios de soporte y actualización, garantizando la operatividad y seguridad de los sistemas de información. Los soportes allegados incluyen el informe detallado de actas de inicio y contratos celebrados, en los cuales se documentan 24 servicios contratados para el desarrollo de actividades relacionadas con los procedimientos funcionales de los aplicativos de la entidad. Con base en la información suministrada, se determinó un cumplimiento del 100% en la ejecución de las actividades de control, lo que refleja una adecuada administración de los recursos tecnológicos y de talento humano, evitando la materialización del riesgo y asegurando la continuidad, integridad y disponibilidad de los activos de información institucional.

6. Control Interno

Durante el seguimiento a los riesgos digitales de la Corporación, se evaluó la gestión frente a la falta de actualización de la información en la página web institucional, evidenciándose el desarrollo de acciones de control orientadas a garantizar la publicación oportuna y la conservación segura de los contenidos digitales. Se constató el seguimiento permanente a las publicaciones del micrositio web de la dependencia, donde se registran 25 auditorías ejecutadas frente a 25 programadas en el PAAI 2025, así como 14 informes de ley

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 12 de 15

publicados de los 14 establecidos, De igual forma, se verificó la implementación de un repositorio local para el almacenamiento de la información susceptible de publicación por mandato legal, en el cual reposan 25 informes de auditoría y 14 informes de ley, asegurando respaldo y trazabilidad documental. Con base en los soportes allegados, se determina un cumplimiento del 100% en la ejecución de las actividades de control, sin evidencia de materialización del riesgo, lo que demuestra una gestión técnica eficaz orientada a la transparencia, disponibilidad y continuidad de la información institucional en los entornos digitales.

RIESGOS DE CORRUPCION 2025

1. Conocimiento Corporativo (Oficina de Información y Prensa).

Durante el cuarto trimestre de 2025, se evidenció un adecuado avance en la ejecución de las actividades de control para la mitigación de los riesgos. Los riesgos identificados fueron: 1. el desequilibrio en la aparición de los Representantes de la Honorable Cámara en los productos mediáticos y 2. la falta de acceso oportuno a la información por parte de la ciudadanía. Fueron gestionados mediante la programación, análisis y publicación oportuna de contenidos en medios institucionales, página web y redes sociales. De acuerdo con los soportes allegados, se logró un cumplimiento del 100% en ambas actividades, reflejando un avance significativo en la mitigación de los riesgos y confirmando que no se materializó ninguno durante el periodo evaluado.

2. Rendición de Cuentas (Presidencia)

Durante el cuarto trimestre de 2025, se verificó el cumplimiento total (100%) de las actividades de control asociadas a los riesgos de incumplimiento en la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y pérdida de credibilidad e imagen institucional ante la ciudadanía. La Presidencia y la Dirección Administrativa, en su calidad de representantes de la alta dirección, expidieron la circular anual que establece los lineamientos para la planeación, ejecución y seguimiento de la Audiencia Pública, la cual se llevó a cabo el 16 de julio de 2025 en el Salón Boyacá, conforme a los procedimientos establecidos. Asimismo, el equipo responsable actualizó la base de datos de actores y grupos de interés, garantizando la participación de los distintos sectores mediante invitaciones formales y mecanismos de comunicación institucional. El evento fue transmitido por el Canal Congreso, canal 13 y la plataforma de YouTube de la Entidad, asegurando transparencia y acceso a la información pública. Con base en la evidencia documental allegada y la validación del avance reportado por el líder del proceso, se concluye que las medidas de control fueron implementadas en su totalidad, logrando la mitigación efectiva de los riesgos y evitando su materialización.

3. Legislativo (Secretaría General)

Durante el seguimiento realizado, se evidenció un cumplimiento del 100% en la ejecución de las actividades de control correspondientes a los riesgos de no diligenciamiento y remisión para publicación del formato de conflictos de intereses y no presentación o actualización extemporánea de los posibles conflictos de interés por parte de los Representantes. La Secretaría General recepciona las novedades remitidas por los

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 13 de 15

Representantes, verificando su cumplimiento conforme a la Ley 5ª de 1992 y la Ley 2003 de 2019, y efectuó su publicación en la Gaceta y en la página web institucional. Así mismo, se emitieron circulares periódicas por parte de la Presidencia para instar a los Representantes a mantener actualizada la información sobre sus posibles conflictos de interés. Con base en la información y soportes allegados por el líder del proceso, se concluye que las acciones implementadas contribuyeron de manera significativa a la mitigación de los riesgos, los cuales no se materializaron.

4. **Legislativo y Constitucional (Comisión de Investigación y Acusaciones)**

Durante el seguimiento al riesgo de posible pérdida documental de denuncias, expedientes, pruebas, resoluciones, anexos y autos, se evidenció un cumplimiento del 100% en la ejecución de las actividades de control implementadas por la Comisión de Investigación y Acusación. El despacho realiza la verificación, radicación y reparto de denuncias conforme a los procedimientos establecidos, garantizando la trazabilidad de cada proceso mediante la asignación de radicados y la conservación de expedientes en formato original y copia. Asimismo, se lleva a cabo el seguimiento a las investigaciones de tipo penal, disciplinario y fiscal, conforme a las leyes 600 de 2000, 734 de 2002, 1474 de 2011 y 610 de 2000, con el fin de salvaguardar la integridad y reserva de la información. Los controles documentales y los archivos consolidados permiten conocer en tiempo real el estado de los procesos y sus atributos, lo que ha permitido evitar la materialización del riesgo.

5. **Gestión Jurídica y Contractual**

Durante el periodo de seguimiento se evidenció un avance del 100% en la ejecución de las actividades de control relacionadas con los riesgos de pérdida o alteración de documentos, actuaciones indebidas en el ejercicio de funciones, deficiencias en la verificación de la necesidad e idoneidad contractual, conflictos de interés y publicación extemporánea de procesos contractuales. La División Jurídica implementó medidas de conservación y actualización de expedientes físicos y digitales, respaldadas por el contrato de mejoramiento del sistema de gestión documental. Asimismo, se verificó la aplicación del formato de compromiso anticorrupción, la revisión de estudios previos y validación de requisitos de idoneidad y experiencia, así como la publicación oportuna de los procesos contractuales en las plataformas institucionales. Los soportes allegados, incluidos registros de control, resoluciones y enlaces de verificación, evidencian la correcta ejecución de los controles establecidos. En consecuencia, se concluye que las acciones implementadas permitieron mitigar los riesgos identificados, evitando su materialización y fortaleciendo los mecanismos de transparencia, trazabilidad y control interno en los procesos contractuales de la Entidad.

6. **Gestión Talento Humano.**

Durante el seguimiento a los riesgos de corrupción asociados a la gestión contractual de la División de Personal, se evidenció un cumplimiento del 100% en la ejecución de las actividades de control establecidas. En el caso del riesgo relacionado con el exiguo control y seguimiento de los contratos por prestación de servicios, se verificó la implementación de mecanismos como la encuesta de necesidad de personal contratista, el seguimiento a través de la plataforma SECOP II y el soporte documental proveniente de la base

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 14 de 15

de datos oficial, que reporta 284 contratos vigentes debidamente actualizados, garantizando la trazabilidad, integridad y transparencia de la información conforme al artículo 209 de la Constitución Política. En cuanto al riesgo sobre la posible manipulación de estudios previos, perfiles, evaluaciones y documentos contractuales, se confirmó la parametrización de controles en la supervisión de contratos por parte de la Dependencia y la División Jurídica, además de la solicitud de eliminación del riesgo al no representar una posibilidad de materialización en el desarrollo normal de las actividades. En consecuencia, ambos riesgos presentan un cumplimiento del 100% en sus medidas de mitigación y no se han materializado, evidenciando un fortalecimiento del control interno y de la gestión administrativa en materia contractual.

7. División de Servicios

Durante el seguimiento al riesgo asociado al pago de facturas sin el cumplimiento de los requisitos de caja menor, se evidenció un cumplimiento del 100% en la ejecución de las actividades de control implementadas. Se verificó que durante el cuarto trimestre del año 2025 (octubre, noviembre y diciembre) fueron recibidas 49 facturas, todas debidamente registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) conforme a los tiempos establecidos en la matriz de riesgos de corrupción y siguiendo los lineamientos de la DIAN. El indicador de cumplimiento reporta un 100% en la revisión y registro de las facturas presentadas, lo que demuestra la efectividad de los controles aplicados y la adecuada gestión del proceso financiero. En consecuencia, el riesgo no se materializó, evidenciándose un control eficiente y permanente sobre los procedimientos de pago y verificación de requisitos.

8. Gestión de las TIC

En el seguimiento al riesgo relacionado con la vulnerabilidad en los activos de información de la Cámara de Representantes, se evidenció un cumplimiento del 100% en la ejecución de las actividades de control implementadas. Se presentó informe con las evidencias correspondientes a la implementación de la Política de Control de Acceso mediante el Controlador de Dominio (Directorio Activo), mecanismo que permite administrar y proteger la información institucional garantizando su manejo seguro y la privacidad de los datos. Se adjuntó evidencia visual del dominio camara.gov.co, en la cual se observa la estructura organizativa administrada para el control de accesos. En consecuencia, se determinó que las medidas adoptadas son efectivas para mitigar el riesgo, evitando su materialización y fortaleciendo la seguridad de los activos de información de la entidad.

9. Control Interno.

En el seguimiento al riesgo relacionado con la falta de advertencia de posibles situaciones que puedan derivar en actos de corrupción, se evidenció un cumplimiento del 100% en la ejecución de las actividades de control implementadas. Se realizó una mesa de trabajo el 4 de diciembre de 2025, en cumplimiento de la programación trimestral establecida, con el fin de efectuar seguimiento a las actividades y resultados de los procesos auditados. Esta acción permitió fortalecer la supervisión interna y promover la detección oportuna de posibles irregularidades, garantizando la transparencia y el cumplimiento de los principios de la función

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	OFICINA COORDINADORA EL CONTROL INTERNO Nota Interna	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	Página 15 de 15

pública. En consecuencia, se concluye que el riesgo no se materializó, dado el desarrollo efectivo de los mecanismos de control y seguimiento establecidos.

CONCLUSION

Teniendo en cuenta los aspectos analizados, se concluye que para la vigencia 2025 se evidencia una reducción significativa de los riesgos en comparación con la vigencia anterior. Asimismo, durante el trimestre evaluado, los resultados reflejan el impacto positivo del monitoreo constante, la correcta ejecución de las actividades de control y el compromiso de los líderes de proceso en la implementación de medidas preventivas. No se registraron riesgos materializados, lo que demuestra la madurez del Sistema de Control Interno y la efectividad del modelo de gestión del riesgo adoptado. Se resalta la mejora continua en los procesos de seguimiento, la articulación entre dependencias, el uso eficiente de herramientas tecnológicas y la consolidación de una cultura organizacional basada en la integridad, la transparencia y la eficiencia administrativa, factores que contribuyen al fortalecimiento institucional y a la sostenibilidad de los resultados alcanzados.

RECOMENDACION

Se recomienda a cada líder de proceso mantener el monitoreo continuo y la ejecución oportuna de las actividades de mitigación para asegurar la sostenibilidad de los resultados obtenidos y prevenir la reaparición o proliferación de nuevos riesgos.

Para la constancia se firma en Bogotá D.C. el día 30 de enero de 2026.



JEHYMMYS TATIANA SANCHEZ CALA
Coordinadora
Oficina Coordinadora del Control Interno.